



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: jueves, 13 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RECTIFICACIÓN DE ANUNCIO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 4 PLAZAS DE OFICIAL EN EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

1509

Por resolución de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara de fecha 29 de mayo de 2019 se ha resuelto lo siguiente:

“Habiéndose detectado un error material en el Decreto de fecha 16.05.2019 y número 2019-0045, dictado por el Presidente del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, por el que se procede a formar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el turno de promoción interna de 4 plazas de Oficial, Categoría 3: Técnicos Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 8, de fecha 11 de enero de 2019, y teniendo en cuenta que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



permite a las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y demás normativa aplicable, por el presente,

SE ACUERDA

Primero.- Rectificar el Decreto de fecha 16.05.2019 y número 2019-0045, dictado por el Presidente del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, sustituyendo la identidad del tercer vocal titular y suplente de los miembros que integran el Tribunal Calificador:

Donde dice:

3.- Vocal titular: César Bodas Paredes.

Vocal suplente: Juan Bautista Sáenz de Navarrete Laorden.

Debe decir:

3.- Vocal titular: Jesús Calvo Navarro.

Vocal suplente: Carlos Manuel Sánchez Corona.

Manteniendo el resto del contenido del Decreto”.

Guadalajara a 10 de junio de 2019. El Presidente del Patronato Deportivo Municipal,
Antonio Román Jasanada